



Código 12000

Bogotá D.C.

Señora

MARTHA LUCIA VALENCIA DE LA ROCHE

Presidenta Nacional – ANDEP

Avenida 19 No. 148-59

Email. asopreescolar@gmail.com, asopreescolar@yahoo.es

Bogotá D.C.

Referencia: Derecho de Petición con radicado E2021002373 del 04 de febrero 2021

Reciba un cordial saludo,

En relación a su petición allegada a esta secretaria el pasado 04-02-2021 con radicado E2021002373, es preciso informar que, en atención a la alerta naranja decretada el 02 de febrero de la presente vigencia desde la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la cual se determina dentro de las diferentes orientaciones (...) *Bogotá comienza el retorno gradual, progresivo y seguro a las instituciones educativas. Las de carácter privado podrán ingresar a partir del lunes 8 de febrero, y las de educación pública a partir del 15 de febrero (...)*, desde la Secretaría Distrital de Integración Social nos sumamos a este nuevo reto ante las nuevas realidades, abriendo paso al regreso voluntario, gradual y seguro en los jardines infantiles, en cumplimiento de las medidas de bioseguridad definidas por el Gobierno Nacional y Distrital, para lograr el bienestar, el cuidado y la protección integral de las niñas y los niños del Distrito Capital.

En ese sentido, la Secretaría Distrital de Integración Social reitera el compromiso de seguir trabajando para asegurar que nuestros niños y niñas continúen durante este año materializando su derecho a una educación inicial con enfoque de atención integral, por lo tanto pone a disposición de las instituciones privadas el “*Lineamiento de educación inicial desde el enfoque de atención Integral a la primera infancia - AIFI - para el regreso voluntario, gradual, y seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles privados*”, a través del cual se exponen los siguientes esquemas para la prestación del servicio en 2021:

- Esquema - Acompañamiento multimodal
- Esquema- Educación inicial en casa
- Esquema – Educación inicial en alternancia

Con el propósito de acompañar la implementación de los esquemas descritos, la Secretaría Distrital de Integración Social continuará fortaleciendo la Estrategia “Aprendemos Jugando para Cuidarnos en Casa”, donde se plantean como objetivos: i) fortalecer vínculos afectivos familiares; ii) aportar al fortalecimiento del desarrollo integral de la infancia; iii) movilizar imaginarios en torno a la educación inicial desde el enfoque de atención integral, a la alimentación saludable y las prácticas de crianza; iv) promocionar la lactancia materna exclusiva hasta los (seis) 6 meses de edad y complementada con alimentos saludables más allá de los dos años; v) generar interacciones para la promoción de la participación infantil con incidencia política y vi) ofrecer diferentes opciones para el aprovechamiento del tiempo y potencialización de recursos personales.

Dentro de la estrategia se han dispuesto los siguientes recursos:

1. Caja de herramientas virtual: contiene orientaciones pedagógicas, juegos, actividades lúdicas, cuentos y canciones con enfoque diferencial, para realizar en casa, que permiten continuar potenciando el desarrollo cognitivo, lingüístico, social y afectivo de las niñas y los niños. La difusión de los contenidos se realiza en el sitio web de la Secretaría Distrital de Integración Social y las redes sociales.
2. Guía de atención primaria dirigida a familias, cuidadoras y cuidadores en situación de riesgo, amenaza o con sus derechos vulnerados y la promoción de la salud mental que oferta servicios de asistencia psicológica por canales telefónicos o virtuales de entidades del Distrito Capital, del nivel Nacional y de ONG'S.
3. Promoción de la crianza positiva, acompañamiento pedagógico y acciones de autocuidado en programas radiales que permiten la interacción con las familias., programa Cometa de colores dirigido a niñas, niños de primera infancia y sus familias.
4. Difusión por medios de comunicación y redes sociales de orientaciones, mensajes y recomendaciones de autocuidado, acompañamiento pedagógico, crianza positiva, manejo del estrés y prevención de la violencia en el hogar.

De igual manera, esta Secretaría ha venido acompañando el proceso de construcción y radicación de los protocolos de bioseguridad ante la Secretaría Distrital de Salud, por cada jardín infantil. Es así que, a la fecha **615 jardines infantiles** cuentan con protocolos de bioseguridad aprobados por parte de la Secretaría Distrital de Salud, dentro de las cuales tenemos jardines privados, públicos y casas de pensamiento intercultural.

Por lo anteriormente expuesto, me permito comunicarle que a través del link:

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/4095>, están siendo publicados los listados de los jardines habilitados por la Secretaria de Salud que iniciarán a prestar el servicio a partir del próximo 08 de febrero, el cual será actualizado de manera permanente.

Así mismo, se reitera que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a través de la Subdirección para la infancia, continúa brindando acompañamiento técnico al talento humano de los jardines infantiles privados orientando la implementación de las condiciones y estrategias establecidas en los esquemas de atención flexible. Este acompañamiento se puede solicitar a través del correo electrónico: asesoria.tecnica@sdis.gov.co.

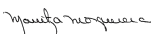
En el mismo sentido, en el marco del Acuerdo Distrital No. 138 de 2004, el Decreto Distrital No. 057 de 2009 y la Resolución Interna No. 325 de 2009, la SDIS está facultada para realizar las funciones de registro, asesoría, inspección, vigilancia y control de las condiciones de operación en el marco del cumplimiento de los estándares de calidad de los Jardines Infantiles, así como, de los lineamientos y protocolos vigentes en el marco de la emergencia sanitaria por Covid - 19. Mientras persista la vigencia del estado de emergencia sanitaria, las visitas realizadas por esta Entidad, serán previamente informadas a los jardines infantiles a verificar. Cualquier duda relacionada con el proceso de inspección, vigilancia y control puede tramitarse a través del correo electrónico: inspeccionyvigilanciadess@sdis.gov.co.

De esta manera, esperamos haber dado respuesta a su inquietud e informarle que esta secretaria siempre estará presta a resolver las inquietudes que surjan de los actores involucrados en la prestación del servicio de educación inicial en el Distrito Capital.

Cordialmente,



JULIAN MORENO PARRA
Subsecretario
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Maritza Mosquera Palacios – Asesora Despacho 

Revisó: Ana Mercedes Acosta Esteban – Asesora Subsecretaría 

Aprobó: Diana Díaz Jiménez – Asesora Subsecretaría 